



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2020-00057-00

Al Despacho de la señora Juez informando que el apoderado de la parte demandante allega despacho comisorio diligenciado. Para lo que estime conveniente.
Bucaramanga, 2 de marzo de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario.

Bucaramanga, dos (02) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Agréguese al correspondiente diligenciamiento ejecutivo el despacho comisorio No. 12 del 2 de marzo de 2021 practicado por el INSPECTOR URBANO DE POLICIA DE BUCARAMANGA, el cual obra en el archivo No. 31 del cuaderno de medidas cautelares del expediente digital.

NOTIFÍQUESE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 026 del 3 de marzo de 2023.